

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TISAMUR S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA TISAMUR S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de SANTO DOMINGO el 26 de Enero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001149 de 11 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros el artículo nueve del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO NUEVE.- ORGANOS DIRECTIVOS.- Suprimir la última palabra Subgerente."

Quito, 11 de marzo de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MEG/
EXP. 92401
Tr. 01.1.11.000135

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.